y con dho Tenedor pres.te los Veynte y tres q.e tasso dho E.o Considerando de
m.d Vtd. las q.e tuuo la Cerca del Cargo q.e se le conssiua p.a la abundancia
fecha y Recoxida Acordo Lue de reconocimiento de q.e hizo a Vender Justicia
m.r de la Cibdad mill fanegas de Cargo Lue con ellas en el sitio acostumbrado
y Vn.o cada Vna a Veynte y Vn.o Reales y de lo q.e dio y pago
en los precios siguientes de q.e Doy fee a esta Lue.d=
Ex.to = M.co Ant.o Juan Ramos Alc.de q.e en el examen seruio a la primera
vez de Ex.to Volue=

Lunes 2 Julio de esta Fuente

La Lue.d Hauiendo y Visto los S.res Juan de Arze Lic.do y Juan Alz.o del Comun
de Hacinas de Fuente a Juuen Quinto Emulon de esta Exc.a fue q.e en uno
deste pres.te año Exo corredores desta Cauadas de Cargas Obligueros y
de Aguatoc.s Involidum se la confirma a fauor del Acusador de las dhas Vltd.
esta Lue.d a pagar a cada Vno q.e en esta fueren Veynte y tres mrs. y
corresponderes a la Cibdad de Cinco q.e fue de vista ampliacion y costas
Lo dixo Sindico de Aguna=

Juan de Sodar

El S.r D.r Juan de Leana Alc.de Diso Juan Verdia del Consejo Justicia Lue.d
En cau.a de Sec.a de Hacinas de Cargo con Personas Vecinos de esta Villa
se ha Visto la Vista hecha por Juan de Sodar S.r de la Casa de la Ribera y de Ponca
Conet Comend.r de Zalamea Caualleros de Calatraua y que en esta dha razon
fecha. a Viendo Cumplido el Juramento Como q.e dado por Sin.co
se remitia a las q.e Vuestra Lue.d tenia en cau.a de Vltd. Sacando hay
de deuer 3 Fanegas y Cinco de Mas de deuer 3 Fanegas = Habiendo Visto
Conferido Con Pumo dhas q.es y dho p.r sobre q.e se obligara 3 al dho
Juan de Sodar Acordo se Vuelua los Libros de la Cont.a y demas pa
el q.e conuenga = Lo dixo ante mi Alc.de Sirue=

Herreros

En mem.a de Agosto Mariano Cruz, Alcalde Ordinario de esta
Villa de Herrero en que dize que por auer estado en su Casa Juan Lopez Ma
rtos de dho gremio todo el Tiempo q.e se nombro Sea Visto de q.e no de
Calidad q.e sino Sabera q.e para poner con tienda y fabricar no puede
de otra forma Consta mas y siendo es tan necesidad de auerlo por Juicio
q.e lo pongan en Cosecha a esta Lue.d = Habiendo Visto q.e Acordo que
el S.r D.r Lue.d Baq.o Fiscal Vno. se Informe de este hecho Haciendo Razon
La Lue.d en Vista del mem.l de Vicente Ferrer lo proueyo q.e arriba=

Vicente Ferrer